

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 20/10/2017

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes

Especialidad: Todas las especialidades

Nombre: Todo el personal

[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590001 - FILOSOFIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	47	LÓPEZ DE BAYAS ALCÁNTARA, MARIA ANGELES	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	55	ULECIA DOMINGUEZ, ISMAEL	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA LUISA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	71	ALVAREZ RISTORI, IRENE	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	74	GARCIA ARAEZ, SARA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	80	GARCIA VAZQUEZ, ANA ISABEL	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	81	LARA AVILES, ANTONIO LUIS	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	86	FORTES RODRIGUEZ, MARIA JOSE	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	89	FERNANDEZ GONZALEZ, ANDREA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	MOTOS FERNANDEZ, MARIA ISABEL	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	MURILLO CANO, JAVIER	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	258	LLORENTE DIAZ, CRISTINA	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	20	BURGOS FUENTES, PABLO ISIDRO	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	21	LOPEZ SALMERON, ISABEL	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	34	NUÑEZ VALVERDE, MARIA ESTRELLA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	35	CORDERO ALCANTARA, MARIA SANDRA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	36	MORENO CABALLERO, NOELIA	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	38	PEREZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	40	FERRER GALVEZ, CAROLINA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	PEREZ VAQUERO, ANA BELEN	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	47	PARAMO VICENTE, DELIA ESTHER	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	53	COCHON OTERO, IRIS	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	55	REDONDO REDONDO, RICARDO	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	LOPEZ MORENO, MIGUEL ANGEL	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	PRIETO PRIETO, ROCIO COVADONGA	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	62	ESCABIAS GARCIA, TRINIDAD	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	CACEREÑO BARROSO, RAQUEL	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	VARILLA MARGALLO, MARIA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	69	HEREDIA PALOMO, JOSE ALEJANDRO	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	70	PARTERA GARCIA, MARIA VICTORIA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	71	NOGUERA CUADROS, LUCIA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	GARCIA GARCIA, SEILA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	74	FIGUEROA UCETA, MARIA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	75	PRECIADO ARIAS, ISABEL	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	ORJALES SOMOZA, MARIA YOLANDA	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	78	LOPEZ FERNANDEZ, ROSALIA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	79	RODRIGUEZ NUEVO, DANIEL	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	81	BEJAR PRADOS, RUBEN	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	82	PRADOS MARTOS, CARMEN	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	83	ARIAS CONDE, ROCIO	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	84	ROLO GONZALEZ, MARIA DOLORES	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	207	SUAREZ DIAZ, JOAQUIN	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	250	ROJO CORTES, SORAYA	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	252	DIAZ CANO, ANA M.	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	253	SANABRIA MURILLO, DIEGO	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	254	CERRATO GOMEZ, JOSE MANUEL	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	256	CUMPLIDO CADENAS, FRANCISCO JAVIER	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	258	MARTIN DELGADO, ESTHER	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	259	MELCHOR ZAMORANO, M. LUISA	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	260	ARMAS MARTINEZ, M. DEL C ARMEN	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	265	BRAVO PAREJO, VERONICA INES	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	61	POZA MORENO, JUAN MANUEL	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	198	URBANO RIENDA, MELANI	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	201	NUÑEZ GONZALEZ, JOSE ANTOLIN	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	203	VILLAR VALPUESTA, MARIA LUISA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	205	NOGAL GARCIA, JOSE LUIS DEL	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	206	PALMA GOMEZ, LAURA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	207	TROYANO DUEÑAS, JULIANA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	IZQUIERDO DONOSO, MARIA DEL PILAR	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	213	YESTE ORTEGA, LUIS	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	214	BLANCO PEREZ, MACARENA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	215	MARTIN SANCHEZ, ANGELA ROCIO	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	218	GAMEZ VALERO, CARMEN	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	219	MATEOS PRIETO, VICTOR	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	223	CORRALES SERRANO, LAURA	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	224	VILLALBA FERNANDEZ, ALICIA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	226	ZAFRA JIMENEZ, SOFIA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	227	FERNANDEZ TAPIA, ANTONIO JESUS	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	229	SANCHEZ IRIARTE, ALVARO	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	230	ALONSO MORENO, JOSE JAVIER	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	CORDOBA CHAMIZO, YOLANDA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	232	RODRIGUEZ DIAZ, MANUELA ALEJANDRA	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	233	HERNANDEZ ESTEBAN, EVA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	234	RASERO SANCHEZ, DAVID	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	235	LA CRUZ LOVERA, CARMEN DE	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	238	SERRANO SANCHEZ, YOLANDA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	241	HERNANDEZ ARREGUI, ANDRES	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	243	RAMIREZ MARQUEZ, VICTORIA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	245	DUARTE DELGADO, MIRIAN	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	251	MEGIAS PEREZ, ANA ISABEL	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	252	ROMERO PERALES, JOSE LUIS	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	112	DONAIRE AVILA, M. VANESSA	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	166	BARCO BECERRA, PATRICIA DEL	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	169	GARCIA CALVO, MARIA DOLORES	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	170	RUBIO SANCHEZ, ARANZAZU	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	172	MADRUGA SANCHEZ, M. MERCEDES	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	173	PEREZ SANGUINO, M. JOSEFA	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	176	CORTES CARDOSO, SUSANA	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	177	MORENO GUTIERREZ, M. JOSE	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	178	GOMEZ TORO, CARMEN ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	179	MURIEL CRIADO, M. ANTONIA ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	248	FERNANDEZ NUÑEZ, ALBA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	264	RODRIGUEZ SANCHEZ, MONICA ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	265	SANCHEZ MADRID, MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	267	BARBERO ARROYO, CAROLINA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	269	FERRANDEZ RUIZ, ERIKA ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	276	GARCIA GRANADOS, FATIMA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	277	PONCE SANCHEZ, ELENA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	278	FUENTES ALONSO, CAROLINA ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	279	HERNANDEZ GONZALEZ, ELENA ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	280	MOLINA CORDERO, RAQUEL ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	284	GALLARDO MURILLO, MARGARITA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	286	CALDERON SERRADILLA, PILAR ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	287	RODRIGUEZ HEREDERO, ELENA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	290	MARTINEZ TELLO, SUSANA ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	292	SANCHEZ SANCHEZ, ANA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	293	DIAZ MARTINEZ, MARIA DEL PILAR ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	294	BARRA GUTIERREZ, JUAN MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	296	CARRASCO SANCHEZ, ALBERTO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	297	BARBOVITCH , KATYA ALEXANDRA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	298	FERNANDEZ VICIOSO, ELENA () RUBIO	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	299	MANSILLA, ELOISA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	301	VILLODRES CARRILLO, MARIA INMACULADA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	304	AMO ESCOBAR, JENNIFER ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	306	VERA BERRAQUERO, NOEMI ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	308	SALIDO MUÑOZ, LAURA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	309	SEGOVIA DELGADO, MARTIN ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	310	RIVERO MAYO, ALBERTO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	311	MIGUEL RUIZ, RAUL ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	312	ROCO ROJAS, ELISA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	313	MANZORRO RODRIGUEZ, SANTIAGO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	GIL CHAVES, MANUELA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	316	FUENTES ROMAN, JUAN MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	317	AREAS PEREZ, MONICA JUNQUERA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	319	SAINZ FERNANDEZ, MIGUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	320	ALVAREZ BRASA, MARIA ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	321	ROBUSTILLO NAVARRO, MERCEDES ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	322	CABRERA HERNANDEZ, RICARDO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	323	CIMA JUAREZ, MARTA DE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	328	PECERO SANCHEZ, SOLEDAD ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	329	RODRIGUEZ MUÑOZ, ALBA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	331	ARROYO TELLO, MARIA DEL ROCIO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	334	AMAYA SANCHEZ, MARIA VIRTUDES ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	335	ALVAREZ GALLEGO, MATILDE ESPERANZA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	336	GARCIA MARTINEZ, MARINA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	338	GARCIA ZAMORA, ESTRELLA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	339	MARTIN ELVIRA, ALICIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	340	RODRIGUEZ TIMON, CRISTINA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	341	MUÑOZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	342	ARQUIAGA GARCIA, SARA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	343	FRANCISCO PEREZ, PATRICIA ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590015 - PORTUGUES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	44	LOPEZ TEJEIRO, LIDIA ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	51	MACHADO LOPEZ, ANDREA ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	59	GIRALDO VILA, MARIA INMACULADA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	FERNANDEZ OVIEDO, LAURA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	63	MURILLO GARCIA, MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	DURAN MARTINEZ, MIGUEL ANGEL ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	65	ALVAREZ REBOLLO, MARIA ROSA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	GARCIA BURGOS, MARIA DEL ROCIO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	VAZQUEZ GARCIA, NOE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	68	BICO PETRONILA, MARISA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	69	SOPA GALLEGO, ANA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	70	MONROY RODRIGUEZ, PURIFICACION ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	REDONDO CASELLES, ANA ISABEL ()	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	140	NAVARRO GARCIA, VIRGINIA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	145	VIDARTE PULIDO, JUANA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	147	RODRIGUEZ LOPEZ, AMALIA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	159	PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	164	LEON ESPINOSA, PEDRO ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	51	ANDREU MARTINEZ, LIDIA ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	74	LUENGO PEREZ, DAVID MANUEL ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	78	PRIETO PRIETO, ADOLFO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	OTERO ROMERO, MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	CORDERO DIAZ, JOSE GABRIEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	BENLLOCH PEREZ, ELVIRA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	ORTA SEQUERA, GEMA DE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	MONAGO RUIZ, ALMUDENA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	111	ONDOÑO CERDA, ALMUDENA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	JIMENEZ HERNANDEZ, MARIA ROCIO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	114	REDONDO LOPEZ, RAQUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	RODRIGUEZ MENA, JOSE ANTONIO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	123	HURTADO REVIDIEGO, MARIA DE LA OLIVA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	128	PORTELA SOTO, MARIA DEL CARMEN ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	130	MERINO MARTINEZ, ALBA MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	PEREZ BERNAL, LORENA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	137	FERRER RIVERA, ALBA MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	138	URBANO DEL ROSAL, JUAN RAFAEL ()	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	139	SAMANIEGO GIMBERT, ISABEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	140	BAEZ MIRON, FEDERICO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	142	DIAZ SANCHEZ, LUIS DOMINGO ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	143	JUAREZ ALONSO, LUIS ROMAN ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	2	SANCHEZ GIL, MARIA EMILIANA ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	65	SANCHEZ LUCAS, JOSE MARIA () GARCIA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	95	BRIONGOS, DAVID ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	111	MARTIN SANCHEZ, JESUS ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	115	VALDERAS GOMEZ, PEDRO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	117	GONZALEZ LOZANO, ANGEL MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	124	CUENCA AMARO, SERGIO DEVADIP ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	125	LOPEZ MUÑOZ, MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	SANTAMARIA GARCIA, JAVIER ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	134	LAJAS GONZALEZ, MIGUEL ANGEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	135	JIMENEZ CUESTA, MIGUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	137	TIRADO CABRERA, FRANCISCO JOSE ()	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590061 - ECONOMIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	103	MARTIN BRENES, SAINZA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	CORNEJO LOPEZ, RAQUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	117	MADRUGA VICENTE, MARIA JOSE ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	121	SANTIAGO MIGUELEZ, JUAN ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	HERRERO CANTUDO, MARIA ISABEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	130	BULLON HERRERO, MARIA TERESA ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	132	MILLAN GOMEZ, IGNACIO ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	133	SANCHEZ PEREZ, MIGUEL CARLOS ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	136	CARAVACA PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	138	RUBIO TREJO, MARIA INMACULADA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	139	PRIETO PEREZ, CATALINA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	140	GARCIA PARRADO, PATRICIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	141	SAN JUAN SERRANO, CRISTINA ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	62	BARROSO MARCHENA, CARMEN ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	66	SUAREZ BARRA, PURIFICACION ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	68	CIVANTOS NIETO, M. VICTORIA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	69	RUBIO OLIVERA, M. ANDREA ()	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	71	SANTOS SOLIS, RAQUEL ()	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	73	LAMBEA HERNANDEZ, JOAQUIN ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	1	RINCON SACRISTAN, LORENZO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	2	YAGÜE CABEZON, TERESA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	3	RODRIGUEZ DIEZ, MARIA VIOLETA ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	8	PEÑA RODRIGUEZ, MARIA ELENA ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	27	GONZALEZ MARTINEZ, MARIA VALLE ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	37	PEDREGOSA GARCIA, ANTONIO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	41	ARANDA RODRIGUEZ, ISMAEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	51	CAMPOS FERNANDEZ-FIGARES, MARIA ICIAR ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	53	BLASCO FRAGA, MARIA CARMEN ()	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590105 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	92	BLASCO FRAGA, MARIA CARMEN ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	167	ALONSO GONZALEZ, JOSE MARIA ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	199	CARRATALA EGEA, SILVINA ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	211	LARA LIGERO, MARIA ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	220	RAMIRO PICAZO, VIRGINIA ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	231	ROSILLO ROSILLO, ELIZABETH ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	233	RUBIO MARTIN, GEMA MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	247	GUTIERREZ CABALLERO, GLORIA ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	250	DELGADO QUINTANA, BERTA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	252	FIGUEREDO SANCHEZ, JOSE MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	256	RODRIGUEZ LAMEIRO, MARIA ISABEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	257	GARRIDO SOLER, SALVADOR ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	258	GALLEGO DIAZ, DELIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	259	BARRANTES CAMBERO, ANA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	264	SOLANO HIGUERO, MARIA IRENE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	266	RODRIGUEZ CASTILLO, PABLO DAVID ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	GALLEGO RODRIGUEZ, MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590107 - INFORMATICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	23	LUQUE RUIZ, JONATTAN ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	37	MARTINEZ SERNA, ANTONIO ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	39	CHAVES CORDERO, JOSE DAMIAN ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	BELLON JIMENEZ, ALFONSO MARCOS ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	68	MERINO CARRETERO, JUAN JESUS ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	77	VEIGA LOZANO, MARIA JOSEFA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	78	RUIZ ANDRES, ANGEL GABRIEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	80	BOTO GIRALDA, DANIEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	82	CALDERON CABRERA, MARIA JOSE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	89	ROYO JIMENEZ, JESUS MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	2	FERRERO GARCIA, M. ANGELES ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	6	ESCRIBANO RUBIO, FEDERICO ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	87	GARRIDO LOPEZ, MARIA ELENA ()	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	90	ESTEBAN NIETO, ENRIQUE ()	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	94	LOPEZ POVEDA, RAQUEL ()	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	99	ROMERO CARBALLO, CARLOS ()	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	122	PELAEZ GARCIA DE LA PUERTA, JESUS ()	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	125	NOGALES MARTIN, ROSA MARIA ()	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	127	LOPEZ GIMENEZ, SANTOS ()	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	129	ACOSTA GUERRERO, RAQUEL ()	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	130	BARRIOS RODRIGUEZ, ROCIO ()	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	131	GOMEZ GOMEZ, CONSUELO ()	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	212	GUTIERREZ RODRIGUEZ, FULGENCIO ()	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	223	CORONADO MANSILLA, MARTA PATRICIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	238	CIRIERO GARCIA, JUAN CARLOS ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	239	CARRASCO BUSTOS, JOSE PABLO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	240	GONZALEZ VALIENTE, JOSE PABLO ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	241	RAMOS PEREZ, MARIA JOSE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	242	RUIZ PADILLO, RAUL RAFAEL ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	243	SAUCES ARROYO, RAFAEL ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	244	RODRIGUEZ DE ALBA, MIGUEL ANGEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	245	LEON SANCHEZ, ANA ISABEL ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	246	CEBALLOS GUERRERO, JUAN JOSE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	247	SANCHEZ MARTIN, MARIA INMACULADA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	248	CACHADA TORIBIO, DAVID ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	249	SEQUEDO BORREGO, ANA MARIA ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	251	FLORES GARCIA, RAFAEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	253	REQUENA MARTINEZ, JAVIER ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	254	NOGAL GARCIA, JOSE LUIS DEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	255	ORTIZ MARCHENA, MARIA DE LOS REYES ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	256	MELADO RAMOS, FRANCISCO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	260	ARAUJO IGLESIAS, JOSE ANGEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	261	SANCHEZ GONZALEZ, JOSE LUIS ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	262	PEDRERA BENITO, MARIA JOSE ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	265	GARCIA GAMERO, IGNACIO ()	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	266	FERRANDEZ PEREZ, ROBERTO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	267	PEREZ DE LA ROSA, JUAN JESUS ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	SEDEÑO FERRER, IGNACIO MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	269	ARANDA DIOS, EVARISTO () BIJANI	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	270	CHIQUERO, GOPAL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	271	DOMINGUEZ MATEO, JOSE JOAQUIN ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	272	REDONDO GARCIA, LARA ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	273	CORCOLES CUERVO, CARLOS ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591214 - OP.Y EQ. DE ELABORACION DE PROD.ALIMENT.

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	234	ORTIZ MARTIN, ANDRES ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	236	ESCAMILLA SAEZ, ANA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	241	ORTIZ FERNANDEZ, ROSA MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	245	PELAEZ GARCIA DE LA PUERTA, JESUS ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	251	RODRIGUEZ RIGUEIRO, MARIA TERESA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	255	ACOSTA GUERRERO, RAQUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	257	PEÑAS MAROTO, MIGUEL ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	258	GOMEZ GOMEZ, CONSUELO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	259	BLAZQUEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	260	GANDULLO TOVAR, JACINTO MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591220 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALE

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	73	MOSTAZO MORENO, VERONICA ()	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	82	GUERRERO MARTIN, JORGE ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	88	SOLIS FERNANDEZ, MARIA EUGENIA ()	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	89	NOGALES MARTIN, ROSA MARIA ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	95	COLADAS GUTIERREZ, BEATRIZ ()	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	100	MOLINA ORTEGA, JOSE CARLOS ()	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	121	FERREIRA GARCIA, LIBERTAD ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	124	GONZALEZ RIVERA, FELIX ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	131	MARTIN PEREZ, MARIA SOLEDAD ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	143	SALAS ARCOS, VICTOR JOSE ()	Badajoz	Obligatoria

Extraordinaria	151	PIZARRO RUIZ, MARTA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	152	LEAL PAREJA, CARLOS ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	153	MANZANARES CALDERON, VIOLETA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	157	GALA SANCHEZ, LIDIA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	168	CORTAZAR SANTOS, ALVARO ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	177	ORTEGA BALLESTEROS, EDUARDO ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592011 - INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	149	PARDO GRAGERA, MARIA CORONADA ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	155	RONDAN FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	161	BAILADOR GARROTE, AITOR ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	HERNANDEZ VIDAL, SANDRA ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	168	CONRADI CASTILLA, CRISTINA ()	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	170	LOPEZ-ALONSO DE VEGA, NATALIA ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	171	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VIOLETA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	172	RICO JOYA, FRANCISCO JAVIER ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	173	CARRASCO BARRADO, MARIA DOLORES ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	174	PEREZ GOMEZ, NURIA ()	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	175	RAMIREZ MAESO, NEREA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	176	VILLEGAS PEREZ, MARIA JESUS ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 595 - PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

Especialidad: 595525 - VOLUMEN

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	6	AVILA PASCUAL, CARLOS MANUEL ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	7	CAMBERO SANCHEZ, M. DEL PINO ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	8	LOPEZ GALAN, MARIA DEL PILAR ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	10	FERNANDEZ MARTINEZ, FELIPE MARCOS ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	4	DOMINGUEZ PLATA, JUAN ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	9	SALDAÑA CALLE, JUAN FRANCISCO ()	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	11	OTERO MENDEZ, M. BEGOÑA () V	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	12	ARGA AVILA, JAVIER DE LA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	15	RODRIGUEZ RAMIREZ, LAURA ()	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	16	GALAN COLLADO, M. DE LOS ANGELES ()	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	312	MARTINEZ CORRALES, SARA ()	Cáceres	Voluntaria

Ordinaria	329	JIMENEZ PANIAGUA, PILAR ()	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	341	PAGADOR TRIGO, GUADALUPE ()	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	351	SOLIS FERNANDEZ, AZAHARA DEL PILAR ()	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	358	MATITO LOZANO, M. ESPERANZA ()	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	364	CASTILLO MORAN, CARMEN M. ()	Cáceres	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	332	FERNANDEZ MORENO, M. ERICA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	334	VIGARA REBOLLO, M. YOLANDA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	338	TORVISCO GAMERO, DAVID ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	339	TEOMIRO OLLERO, ALICIA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	340	MORET , STEVEN RICHARD ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	341	CERRON SANCHEZ, ANA MARIA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	343	GONZALEZ CANO, CRISTINA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	344	PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	346	GARCIA DEL REY, FATIMA ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	347	MONROY RODRIGUEZ, DANIELA ()	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	167	GONZALEZ FIGUEREDO, FEDERICO JOSE ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	171	GARCIA CASCO, JUAN FRANCISCO ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	190	PRIETO PIRIZ, M. PILAR ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	210	MARTIN CHORRO, DANIEL ()	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	213) SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	216) GARRIDO CARPINTERO, BEATRIZ ()	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	241	RASERO DEL SOL, LAURA MARIA (No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	322) RIOS DEL ROSAL, NAZARET (Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	326) RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA (No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	328) MERINO SOLIS, BARBARA (No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	331) RODRIGUEZ CORBACHO, JULIA M. (Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	333) GARCIA AMOROS, LIDIA M. (No renuncia	Voluntaria
)		

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	221	BAÑA NIETO, ANA M. (No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	265	SANCHEZ GIL, RAQUEL JOSEFA (No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	272	BUENO LOPEZ, INES M. (No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	273	GARCIA MENDO, MARIA ROSA (No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	276	SILVA SANDEZ, GEMA (No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	277	MOREIRA MENDES, MARIA DEL CARMEN (Cáceres	Sin.Vacante

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	508	LIVIANO GARCIA, MARIA ANTONIA (Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	681	VAZQUEZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	684	REDONDO DEL VIEJO, JOAQUIN (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	685	SANZ VELASCO, MIGUEL (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	686	GARCIA RODRIGUEZ, ISABEL MARIA (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	687	CIRIA SANCHEZ, ISABEL (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	689	RUIZ DIAZ, EMILIA (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	691	DONOSO GONZALEZ, MARIA DEL MAR (Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	702	SANCHEZ MATEOS, CARMEN M. (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	703	RODRIGUEZ CANO, MARINA (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	709	TRENADO GALEA, INMACULADA (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	715	LINDO MAGDALENO, MARIA GUADALUP (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	716	PINTADO BARRANTES, JUAN JOSE (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	718	SANCHEZ GARCIA, M. INES (Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	722	PERDIGON ACEDO, EVA (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	726	BERJANO HORTA, BEATRIZ (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	727	FERNANDEZ COLLADO, ROSALIA (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	730	COLLADO MUÑOZ, M. AUXILIADORA (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	731	MACHUCA CANO, CONSUELO (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	734	SANCHEZ BARRADO, ANA (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	735	RODRIGUEZ MONTERO, M. PILAR (Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	739	MARCHENA PIÑERO, ANA BELEN (Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	740	OJALVO HIGUERO, JOSE MARIA (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	747	GIL NAVARRO, PATRICIA (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	753	PAVON SANCHEZ, PEDRO (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	755	CRUZ PARRA, ROSA MARIA DE (Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	756	RAMOS RAMOS, NOELIA (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	759	ORELLANA CENTENO, M. ELENA (Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	760	DOMINGUEZ PUJOL, M. JOSE (Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	763	DIAZ GARCIA, MIGUEL ANGEL (No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	764	CARABALLO GOMEZ, MARIA CRISTINA ANGELES (No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	766	() FERREIRA GARCIA, LIBERTAD ()	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	770	ALVAREZ ROMAN, LAURA MARIA ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	774	NUÑEZ DIAZ, BELLA ()	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	775	NIETO SALGADO, BEGOÑA ()	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso